

# Junta Departamental de Paysandú



Of. No. 1137/15.-

J.D./a.c.u.

## DECRETO No. 7293/2015

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

DECRETA:

**ARTICULO 1o.-** Apruébase el Fideicomiso de Obras para la realización de obras de infraestructura e inversiones, según consta en Oficio No. 714/2015 – Ref. 01/1997/2015 del Ejecutivo Departamental.

**ARTICULO 2o.-** Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República y a la Intendencia Departamental de Paysandú.-

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a siete de diciembre de dos mil quince.-

El presente Decreto fue aprobado por mayoría (29 votos en 31)

*Ing. Agr. JORGE DIGHERO*

Presidente

*ANA CABRERA UHALDE*

Directora General de Secretaría ad-hoc